

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona un mes, 6 reales, 3 meses. . . . 15  
 Resto de España y Portugal, 3 meses. . . 16  
 Cuba y Puerto-Rico, semestre, 5 pesos.  
 en oro, un año, 8 id.  
 Francia, trimestre, 20 rs. semestre. . . 55  
 No se servirá ninguna suscripción, sin  
 previo pago adelantado. La correspondencia  
 al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION  
 En la Imprenta de este periódico.

# LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

## ANUNCIOS:

A los suscritores, por años, á medio real  
 línea en la cuarta plana y á real los no  
 suscritores. Por meses, precios convencio-  
 nales. Anuncios mortuorios en la cuar-  
 ta plana, desde 40 rs. en adelante. Comu-  
 nicados y remitidos, de 1'50 á 20 rs. línea  
 á juicio de esta Administración. Todo pa-  
 go se entienda por adelantado. Insértese  
 ó no, no se devuelve ningún original.

Número suelto, 10 céntimo

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

## OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

—Dia 17 Tiempo medio á mediodía verdadero 11 hs. 47 ms. 5 s

TERMOMETRO			Baróme- tro.	Hig. Saus- sure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mm.
min.	máx.	med.				Dirección	Intensid.	
2	21	15	776	83	Cubierto.	O.	Brisa	0

©SERVACIONES—

## ADVERTENCIA

Suplicamos á nuestros fa-  
 vorecedores de fuera de la ca-  
 pital que se encuentren en  
 descubierto de pago, se sir-  
 van ponerse al corriente por  
 medio de las libranzas espe-  
 ciales del Giro Mútuo de que  
 tenemos dado cuenta y que  
 tan buenos resultados surte,  
 á cuyo objeto reproducimos  
 las siguientes líneas:

Nuestros abonados de fuera Ge-  
 rona, pues, pueden pagar la suscri-  
 cion tomando tarjetas por valor del  
 trimestre, semestre ó año, que quie-  
 ran abonar, y las remitirán por co-  
 rreo, acompañando una faja del pe-  
 riódico. Faja y talon pueden venir  
 en sobre abierto, con el sello corres-  
 pondiente.

En las tarjetas se expresará el  
 nombre del suscriptor y la cantidad  
 que se remite, consignándose que  
 el pago se hará á la orden del Ad-  
 ministrador de LA NUEVA LUCHA.

Recomendamos tal sistema,  
 á fin de normalizar la buena  
 marcha de nuestra adminis-  
 tracion.

### SECCION OFICIAL.

(Gaceta del 15).

Ministerio de la Gobernacion.—Real  
 orden dictando disposiciones y exci-  
 tando el celo de los gobernadores ci-  
 viles de las provincias para activar  
 la concurrencia del mayor número  
 posible de expositores al certamen  
 internacional de Barcelona, que ha  
 de inaugurarse el día 8 de Abril pró-  
 ximo.

## Despues del jubileo.

Hace dias terminaron las grandes  
 fiestas del Jubileo de S. S. en Roma,  
 sin realizarse, por fortuna, durante  
 las mismas, ninguno de los pronós-  
 ticos que hubieron de hacerse por es-  
 píritus tímidos y por otros que anhe-

laban que el orden se alterase y las  
 pasiones políticas se desencadenaran,  
 hallando pretexto para alentar á los  
 partidarios del poder temporal y para  
 ofender á las instituciones vigentes  
 en Italia.

Estos deseos locos de perturbación,  
 dice *La Iberia*, no se cumplieron por  
 lo que hace días hubimos de apuntar  
 sobre el estado de la opinión en aquel  
 país y la normalidad con que, sin rozarse  
 ni herirse, se desarrollan la vida  
 política y la religiosa. Ambas son,  
 decíamos, dos corrientes que atravie-  
 san cauces paralelos y apartados. La  
 hacienda pública, la gobernación del  
 Estado, el florecimiento de la indus-  
 tria y las artes, el comercio y las cien-  
 cias preocupan exclusivamente al ele-  
 mento civil, mientras que el eclesiás-  
 tico conserva, retirado en lo interior  
 de los templos, la libertad más amplia  
 y se mueve con independencia abso-  
 luta.

Las fiestas del Jubileo no han veni-  
 do dichosamente á alterar en lo más  
 mínimo esta opuesta simultaneidad  
 de fines que se cumplen sin estorbarse  
 ni ofenderse. Antes al contrario,  
 puede decirse que la paz y armonía  
 que en Roma ha reinado durante el  
 período en que se temían perturba-  
 ciones y disgustos, viene á demostrar  
 que la Iglesia y el Estado no se miran  
 con la desconfianza y el rencor que  
 rivalidades tradicionales venían fomen-  
 tando.

Las pasiones no se habrán extingui-  
 do, pero por lo menos, si se han amori-  
 guado, es de esperar que el tiempo  
 y la costumbre vayan poco á poco  
 consolidando esta situación que, al  
 arraigarse y fortalecerse, ha de hacer  
 cada día más difícil la reproducción  
 de antiguos trastornos.

Cuanto á los resultados del Jubileo,  
 no solamente la Iglesia y el Gobier-  
 no italiano deben estar satisfechos,  
 habiendo la primera alcanzado un  
 triunfo moral importantísimo, y con-  
 seguido el segundo mantener su auto-  
 ridad sin coacción ni aparatos de fuer-  
 za, sino que también la victoria alcan-  
 za en general á todos los pueblos

católicos, y muy señaladamente á Es-  
 paña.

Las relaciones de nuestro Gobier-  
 no con el italiano siguen siendo cor-  
 dialísimas, y singulares han sido las  
 muestras de afecto y simpatía que el  
 Padre Santo ha dispensado á S. M. la  
 Reina Regente y al ilustre y tierno  
 vástago heredero de la corona de San  
 Fernando.

S. S. León XIII ha recomendado á  
 los obispos y sacerdotes españoles que  
 acudieron á visitarle con motivo del  
 Jubileo, el amor á la Soberana que  
 rige hoy los destinos de nuestro pue-  
 blo, y conversando con el señor mar-  
 qués de la Vega de Armijo expresó  
 más explícitamente todavía la estima-  
 ción y el cariño que siente el sabio y  
 virtuoso anciano por doña María Cris-  
 tina y por el tierno Monarca á quien  
 apadrinó en el bautismo.

«Hermoso y conmovedor—dijo el  
 Santísimo Padre—es el espectáculo  
 que ofrece vuestra España. El de un  
 trono rodeado de pequeñuelos, soste-  
 nido por la tradicional hidalguía de  
 un gran pueblo, y honrado por las  
 virtudes de una viuda desconsolada  
 que vela con amor infinito junto á la  
 cuna de un Rey póstumo; cuadro ver-  
 daderamente conmovedor, único en  
 la historia de nuestros días y digno  
 de todas las simpatías y todos los res-  
 petos.»

Para el Gobierno tambien tuvo fra-  
 ses alagüeñas, mostrándose altamen-  
 te complacido del espíritu levantado,  
 imparcial y tolerante que viene mos-  
 trando al no dejarse arrastrar por las  
 pasiones que en otras épocas hubieron  
 de impulsar á los liberales á la per-  
 secucion del clero y al fomento de  
 intransigentes odios y enardecidos  
 rencores contra el Pontífice y la Igle-  
 sia.

Por otra parte, ya lo hemos dejado  
 apuntado, nuestras relaciones con la  
 casa de Saboya y nuestro pueblo si-  
 guen siendo mas que nunca cordia-  
 lísimas. No sólo nos unen con Italia  
 simpatías de raza, tradicionales vín-  
 culos de historia y comunidad de fi-  
 nes y de intereses, sino que una cor-  
 riente de hechos no interrumpida vien-  
 en desde los últimos años estrechan-  
 do estos lazos mas y mas, y acercando  
 á las dos Penínsulas hermanas.

En época contemporánea, la virtud  
 y la prudencia que distinguen á la  
 casa de Saboya han resplandecido en  
 España, dejando en ella recuerdos  
 imperecederos y amorosos. Es, ade-  
 más, Italia el país que más de cerca  
 ha estudiado el nuestro y le conoce  
 mejor, y le juzga, por tanto, con ma-

yor justicia. Un literato eminente,  
 Edmundo Amicis, fué el primero en  
 despertar entre sus compatriotas la  
 admiracion y el interés hacia nuestro  
 pueblo; y con posterioridad, las artes  
 y las letras han continuado sin tre-  
 gua esta obra de aproximacion y sim-  
 patía. En Roma reside una colonia  
 ilustre de escultores y pintores que  
 en las orillas del Tiber hacen res-  
 plandecer el nobilísimo genio de las  
 artes, que en todas las épocas, aun  
 las mas decadentes, nos ha exaltado  
 y distinguido. De Roma vinieron á  
 conocer nuestros monumentos y á  
 estudiar nuestras costumbres brillan-  
 te pléyade de literatos y poetas que  
 se llevaron á Italia cariñosos recuer-  
 dos de este hidalgo país, y esparcie-  
 ron por el suyo el profundo amor que  
 supimos inspirarles con nuestras ge-  
 nialidades y nuestras deferencias.

Hace muy pocos meses cuando las  
 sesiones del Congreso literario inter-  
 nacional diéronse por terminadas, en  
 el solemnísimo acto de coronar la es-  
 tátua de Cervantes, el Gobierno ita-  
 liano confirió el alto honor de repre-  
 sentarle á un eminente literato espa-  
 ñol contemporáneo, y hace solo dos  
 dias que al centenario del gran Ribe-  
 ra celebrado en Valencia han concu-  
 rrido en espíritu todos los artistas  
 italianos en el afectuoso saludo que á  
 «la gloriosa y caballeresca España»  
 ha teleografiado Covacci.

La Santa Sede ama y protege nues-  
 tras instituciones, el Gobierno de Ita-  
 lia es amigo del nuestro, y todo aquel  
 pueblo tan grande siempre en la his-  
 toria experimenta hacia nosotros sim-  
 patías y amor verdaderamente frater-  
 nales.

Debe enorgullecernos y rogocijar-  
 nos tan valiosa conquista obtenida,  
 siendo obligacion de nuestro Gobier-  
 no conservarla por medio del tacto,  
 la prudencia y generosidad con que  
 ha contribuido á lograrla, continuán-  
 do en la imparcial actitud en que se  
 ha colocado; reverente fidelísimo con  
 el jefe de la Iglesia, y amigo sincero  
 y leal de la casa de Saboya.

### CANONIZACION DE SANTOS.

He aquí como se describe tan memo-  
 rable festividad por los telegramas que  
 nos ha facilitado *El Diario de Bar-  
 celona*:

Roma 15.—Se ha efectuado con  
 gran solemnidad. La concurrencia era  
 numerosa y brillante. El papa ha ofi-  
 ciado de pontifical rodeado de la pom-  
 pa propia de estos actos.

La procesion ha sido magnífica y la  
 formaban los capellanes secretos, los  
 abogados consistoriales, los camareros

de honor, los participantes, los cantores, la prelatura, los abreviadores, los auditores del Tribunal de la Rota, el clero y los penitenciaros de la Basílica de San Pedro y los cardenales. Rodeaban al Papa la guardia noble, la palatina y la suiza e iban tras de Su Santidad el auditor general, los protonotarios apostólicos y los superiores de las órdenes religiosas.

El Padre Santo, después de presentadas las tres peticiones por los cardenales y de rezadas las letanías, ha pronunciado el decreto de canonización. Se ha cantado luego con gran solemnidad el *Te-Deum*, el cual ha producido un efecto magnífico.

La ofrenda ha consistido en palomas, tórtolas, pájaros, cirios pintados, panes, vino y agua.

Su Santidad ha dado tres veces la bendición. Han asistido los obispos españoles y el embajador de España señor Groizart.

### ECOS DE BARCELONA.

Por no haberse presentado otras proposiciones á la subasta pública para la concesión del alumbrado eléctrico de la Rambla en toda su extensión, paseos de Isabel II y de la Aduana, y plaza de Palacio, ha sido adjudicado este servicio á la Sociedad Española de Electricidad, habiendo sido mejorado algun tanto por ésta el tipo de subasta.

En Gerona, donde el alumbrado público por medio de la electricidad es un hecho desde hace ya tiempo, sabrán ustedes, mejor que nosotros, si los resultados son buenos ó no; pero, aun que somos partidarios de todo cuanto signifique progreso y adelante, hemos de confesar francamente que, atendiendo á los resultados que hasta ahora han dado las pruebas del alumbrado eléctrico efectuadas en Barcelona, no nos entusiasma, ni mucho menos, la instalación definitiva acordada por el Ayuntamiento y que acaba de adjudicarse.

La prueba verificada en la Rambla de San José es la que mejores resultados ha obtenido hasta el presente, debiéndose, empero, al esquisito cuidado con que se arregian aquellas lámparas, pues todos los días hay operarios ocupados en esta faena, de lo cual se desprende que la conservación de los aparatos de este alumbrado debe de resultar muy costosa.

En los del paseo de Colon y de la plaza de San Jaime, que no son cuidados con tanta asiduidad, sufre el alumbrado eclipses parciales, que si la mayor parte de las veces son de duracion escasa, no ha dejado de suceder que la duracion de aquél fuese de una parte de la noche sino de toda ella.

Por esta razon, aun cuando deseáramos el perfeccionamiento del alumbrado eléctrico para que, sin pero alguno, se pudiese adoptar en todas partes, juzgamos un tanto prematura su instalación definitiva.

Las carnicerías modelo, abiertas al público el sábado último, han alcanzado el mas completo éxito.

La carne que expenden, por ahora, es de superior calidad, si bien los precios son algo elevados, atendido á lo bajos que están los del ganado vivo; pero, á pesar de ello, el público invade los nuevos establecimientos, á cuya puerta han tenido que colocarse municipales á fin de que haya orden y entren los compradores por turno.

Todo ello, sin embargo de las voces que han hecho circular los interesados en que el negocio no prosperase, pues emisarios suyos serán indudablemente, algunos individuos que, formando parte de los grupos reunidos delante de la puerta, dicen que lo que allí se expende es carne de caballo, y hasta de perr.

\*\*\*

Estos días se ha habido en Barcelona de cierto suceso que revistió carácter misterioso y del cual se ocupan ya los tribunales de justicia.

Le ha sido denunciado al jefe de los cuerpos de seguridad y vigilancia de esta provincia, que una persona de regular posición social, que vivía en una calle céntrica de esta ciudad y que falleció en Agosto último, había sido muerta violentamente, añadiéndose que habían cometido el homicidio la esposa del referido sugeto y su criada.

Esta noticia, que se hizo pública luego, dió lugar á que en breve circularan nuevos pormenores, entre ellos que la muger del sugeto en cuestión era de malos antecedentes, habiendo llevado una vida licenciosa antes de casada, y que después, el hogar doméstico era un infierno, donde continuamente había disputas, llevando la peor parte el marido, ya que tenía en contra á su cónyugue y á la criada, antigua compañera de aventuras de la que á la sazón era su ama, y añádiase que cierto día, después de un grande escándalo, reinó el silencio en aquella casa, sabiéndose al día siguiente que el dueño había muerto.

Parece que la esposa del difunto protestó de esas especies calumniosas, al ser interrogada por el jefe de seguridad á quien manifestó que todo lo que se decía era propalado por un inquilino al que tuvo que echar de una casa de su propiedad, porque no pagaba, y había jurado vengarse.

Pero el caso es que el acusador no ha hecho la denuncia anónima, sino que la ha firmado, lo cual dará lugar á un interesante proceso, del que procuraremos tener al corriente á los lectores de LA NUEVA LUCHA.

Después de cuatro días de bonanza vuelve á hacer un tiempo endiablado, pues desde el anochecer de ayer está lloviendo casi continuamente.

16 de Enero.

LINO.

### Nuestros Corresponsales.

Madrid 15 Enero 1888.

Sr. Director: Pocas veces en el gremio de periodistas se les registra la unanimidad que ayer observaron los que concurren á la tribuna del Senado, tan pronto como el señor Mena y Borrila se levantó á consumir el cuarto turno en contra del proyecto de Jurados.

Semejante actitud obedecía á que este señor en union del señor Fabié con una intransigencia que no tiene nombre, excitaron al presidente de la cámara para que llamase al orden á la tribuna de la prensa en una de las sesiones del debate político, y los periodistas se han sentido molestados por ello, puesto que siempre han procurado cumplir sus deberes sin hacer cesion de su autonomia.

El hecho produjo sensacion en toda la cámara, pues se hizo con toda la publicidad posible; y generalmente fué aprobada esta actitud, no faltando, sin embargo, algunos que hacian observar anoche que dicho senador no daría excusas á la prensa, ignorando los que tal decian que los periodistas no las piden y que se dan por satisfechos con la revancha que ha tomado de lo que ellos consideran un oficiosidad de los señores Mena y Fabié y que no obedece, como tambien se ha dicho á simpatía ó antipatía por la oratoria que suelen emplear ambos señores.

Hoy han circulado rumores en los círculos políticos dando como seguro que D. Venancio Gonzalez será quien se encargue en el Senado de hacer la obediencia á los pocos individuos de la mayoría que, en dicha cámara

anden algo indisciplinados en materias económicas.

Todavía no han hecho los castellanos trabajo alguno en la alta cámara creyéndose se debe á la expectativa de lo que pueda ocurrir con la anunciada proposicion del Sr. Gamazo.

Esto trae á mi memoria algo que ha sido objeto de la pública murmuracion en el salon de conferencias del Congreso. Me refiero á la conversacion habida entre los señores Pidal, Gamazo y Castelar relativamente al criterio sostenido por el Sr. Cánovas del Castillo en su discurso referente á la proposicion sobre cereales. Nada se resuelve con respecto á los trabajos del Sr. Gamazo para demostrarse que el proteccionismo no debía ser patrimonio esclusivo del partido conservador, para ocuparme del Sr. Castelar que ofició de ministerial en esta cuestion.

Esa benevolencia llevada al extremo que la lleva el jefe del posibilismo, va á producir sus resultados y en un breve plazo un desastre completo en este partido. Personas muy enteradas en este asunto me han manifestado que la disidencia del Sr. Celleruelo ha estado á punto de disolver al partido posibilista y por tanto que entre la gente política se dice que acaso el próximo discurso del señor Castelar sea el momento póstumo en que deje de figurar en la prensa política ese partido republicano, para refundirse sus componentes en las demás fracciones similares.

Suyo affmo.—M.

### GACETILLA GENERAL.

Nuestro particular amigo el digno diputado por esta capital D. Juan Fabra y Floreta, que viene trabajando de continuo para que tenga lugar cuanto antes la subasta para la construccion de la carretera de Amer á Inglés y conseguir la reversion al Estado de la de Barcelona, que está en peores condiciones para el tránsito, acaba de presentar al Congreso una proposicion de ley, para que se autorice la construccion de un ferrocarril de vía estrecha desde San Felíu de Guixols á nuestra linea de ferrocarriles de Tarragona á Barcelona y Francia.

Para satisfaccion de sus numerosos amigos y electores, hé aquí los términos de dicha proposicion:

«Al Congreso.—El Diputado que suscribe tiene la honra de someter á la deliberacion y aprobacion del Congreso la siguiente Proposicion de Ley.— Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno de S. M. para otorgar á D. Juan Casas la construccion de un ferrocarril de vía estrecha que partiendo de San Felíu de Guixols y pasando por Llagostera, Cassá de la Selva y otras poblaciones, termine en Gerona en la linea general de Tarragona á Barcelona y Francia.

Art. 2.º Se declara este ferrocarril de utilidad pública, y por lo tanto con derecho á la expropiacion forzosa y al aprovechamiento de los terrenos de dominio público con arreglo á las leyes, por parte del concesionario.

Art. 3.º Se construirá con sujecion al proyecto presentado en el Ministerio de Fomento y mediante las modificaciones que el Gobierno de S. M. estime convenientes.

Art. 4.º No tendrá subvencion del Estado ni se le concederá franquicia de los derechos de aduanas para la introduccion del material fijo y móvil.

Art. 5.º La concesion se hará por término de noventa y nueve años.

Palacio del Congreso 12 de Enero de 1888.—Juan Fabra y Floreta.»

Damos el más sincero parabien á nuestro amigo por el interés que se toma en cuanto pueda redundar en bien de la provincia.

—Regularmente concurridos y nada mas, lo que no es de extrañar, estuvieron los bailes de máscaras en la noche del domingo último, llevándose entre todos la palma el de *La Benéfica*, en la platea de nuestro teatro, pues, á pesar de que no estuvo lleno, presentaba un aspecto bastante animado y no faltaron en él mascaritas.

Las sociedades de baile de esta capital no han querido convencerse de que la union hace la fuerza, pues, de unirse en amigable consorcio, podian dar en nuestro elegante teatro una serie de bailes lucidísimos y muy concurridos.

¡Cómo ha de ser! Otro año tal vez será.

—Háenos hecho presente que la placa anunciadora de abogado, de que hablamos en nuestro penúltimo número, es de otro letrado que reside á la izquierda y á pocos pasos del que aludimos.

A cada cual lo suyo.

—Mañana jueves y en la iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores, tendrá lugar la boda de la distinguida señorita D.ª Elisa Catalá y Almar, hija del rico hacendado D. Luis Catalá, con el propietario de la Armentera Sr. Villar.

Felicidades.

La boda que hace algunos dias anunciamos entre un jóven y conocido funcionario público de esta capital y una simpática señorita barcelonesa, emparentada en esta ciudad, es un hecho que en breve se realizará.

—Sentimos tener que volver sobre el comentario que días atrás nos sugirió la reclamacion que el Sr. Gobernador militar de esta plaza, D. Eulogio Elías, ha hecho á la Junta literaria de esta capital, pues la reclamacion es real y positiva.

Dicha Junta se habrá resentido, y con razon, del proceder del Sr. Elías, pues aun cuando está éste en su perfecto derecho, otros y muchos otros, entre ellos el digno y respetable general Sr. Araoz, no se han acordado para nada de él, y eso que ya no están en esta provincia.

—¿Sabrá decirnos el *Boletín oficial*, y no se ofenda, en qué página del diccionario último de la Academia ha visto que deban acentuarse las palabras lunes y viernes?

Así nos lo suplica un académico.

—Por esta vez, como en muchas otras, ha acertado el inteligente astrónomo madrileño Sr. Noherlesóñ, si bien deseamos se cumpla su pronóstico de que hoy se restablezca en la atmósfera el equilibrio.

—Anteanoche brillaron por su oscuridad los grandes focos eléctricos, y menos mal que la dispensaron los incandescentes.

¿No habria un medio de corregir tales faltas?

—Ayer debieron celebrarse en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen los funerales de la señora madre de don José de Viñals; para hoy está anunciado el aniversario del comerciante Sr. Servitja, y mañana han de tener lugar las honras fúnebres del médico Sr. Porcalla.

—Por la Alcaldía de esta ciudad se ha pedido al Sr. Ingeniero Jefe de esta provincia el señalamiento de las rasantes y alineaciones de las aceras de las Ballesterías, como dato preliminar é indispensable para el adonquinado de dicha calle.

—Los que tenemos el vicio ó lo que sea de fumar creíamos que con la tabacalera se mejoraria realmente el tabaco y habria siempre toda clase de elaboraciones, pero lo que es por ahora vamos viendo que presumiamos una golleria, pues estamos peor, mucho peor que antes.

No extrañamos que bajen las acciones tabacaleras y que siga tan campante el contrabando.

—Segunda pregunta á *La Odissea*.

¿Es verdad que la cuestion de intereses fué el negarse á subvencionar los bailes, como venia haciéndolo otros años, una distinguida persona, á causa de haber descubierto que uno de los principales señores socios le quitaba parroquianos que llevaba á otro establecimiento con grave perjuicio de los intereses del subvencionador y de la animacion de la sociedad?

—Si el hecho es cierto, que lo dudamos, la cosa no tiene peros; pero suponemos que no pasaba de presuncion, pues Junta que no admite representantes de la prensa que ella misma invita, es de presumir no guardará en su seno á individuos que vengan haciendo trabajos de zapa para derribarla.

—Habiendo presentado la dimision el alcalde del barrio de Puente Mayor D. Nicolás Regás, el Sr. Alcalde constitucional ha nombrado para dicho cargo á D. Gerónimo Perich.

—Con un médico homeópata contará en breve la poblacion de Lloret de Mar, segun nos escribe un amigo en dicho punto.

Lo celebramos, y ojalá el nuevo práctico del sistema annhemiano pueda contar con numerosa clientela, recogiendo de paso honra y provecho para su bien y de la importante villa de que se trata.

—Se ha concedido un mes de licencia al Tesorero de Hacienda de esta provincia D. Francisco Moy y Corominas, para restablecerse de su salud.

—La tan distinguida sociedad «Liceo Gerundense» prepara para las máscaras que asistan al baile del sábado próximo, 21 de los corrientes, un magnífico y bonito regalo.

—Por la Alcaldia constitucional de

esta ciudad se ha solicitado el competente permiso al Excmo. Sr. Brigadier gobernador militar, para que los vecinos de la calle del Carmen puedan colocar aceras.

—Ha sido suprimida la plaza de aspirante de segunda clase á oficial, Administrador de la Estafeta de cambio de Ripoll, dependiente de la principal de correos de esta provincia.

—En el Asilo de las Hermanitas de los Pobres de Vitoria se ha presentado un caso muy curioso.

Una de las asiladas, de cerca de ochenta años, se ha trastornado, y en los accesos de locura presenta síntomas de rabia. Como esta infeliz, siendo niña, fué mordida por un perro rabioso, sería un problema científico hacer constar el desarrollo de la enfermedad despues de tanto tiempo.

—Anteayer por la tarde, bajo la presidencia del Sr. Alcalde constitucional D. Emilio Grahit, se reunió la comision de Hacienda del Excelentísimo Ayuntamiento para ocuparse del despacho de varios asuntos de interés.

El abajo firmado, Médico primero de la Beneficencia provincial y Decano de la Facultad de Medicina, certifica: Que ha usado desde algun tiempo la «Emulsion Scott», en las casas Hospicio y Dementes asi como en práctica particular, habiendo observado con frecuencia sus excelentes efectos.

Dr. Pedro Sanchez Llevor.

#### INSTRUCCION PÚBLICA.

**Oposiciones.**—Los ejercicios de las anunciadas para la provision de escuelas de niñas vacantes, dieron comienzo el dia 13 del actual á las dos de la tarde.

El número de solicitudes presentadas ascendia á 24; habiendo quedado tan solo 19 opositoras en el palenque, por haberse retirado cinco antes de

principiar los ejercicios, algunas de ellas, segun tenemos entendido, por hallarse en Barcelona con motivo tambien de oposiciones.

En dicho dia 1.º, las opositoras terminaron el primer ejercicio escrito, ó sea formacion de pauta y desarrollar analíticamente el siguiente punto sacado á la suerte:

«Si veis en la region del cielo una blanca nube, que flota cual ténue gasa sostenida en sus extremos por dos ángeles, es el alma de vuestra madre que al miraros sonrie de cariño desde el cielo.»

El Tribunal suspendió los ejercicios para continuarlos al dia siguiente (14) á la misma hora; y abiertos de nuevo dióse principio al 2.º ejercicio escrito, siendo objeto del mismo los tres siguientes puntos sacados á la suerte.

**Religion y Moral.**—Historia Sagrada.—David: Díganse los detalles de su uncion por Rey de Judá: Nárrese su primera victoria.

**Higiene.**—De las bebidas y su clasificacion.

**Aritmética.**—Escritura de los números métricos.

Transcurridas las dos horas que la Ley señala para este ejercicio, dióse comienzo á la 3.ª parte ó sea á la lectura de los anteriores trabajos principiando la Srta. Rasclosa, suspendiéndose luego para continuar el dia 16 á las 10 de la mañana.

Anteayer continuó la 3.ª parte del ejercicio escrito á la hora designada, suspendiéndose por el Tribunal para seguir en la mañana de ayer que terminó dicho ejercicio, procediéndose acto seguido á la calificacion de los trabajos, mereciendo todas las opositoras la aprobacion del Tribunal.

Hoy á las 10 de la mañana debe darse principio al ejercicio oral ó sea á la 2.ª parte de las oposiciones.

Estaremos al cuidado y daremos conocimiento á nuestros lectores del resultado final.

Nuestro particular amigo, el distinguido maestro público de Espolla, D. Antonio Balmaña ha sido condecorado con la Cruz de Carlos III, concedida por el Ministerio de Estado á propuesta del de Fomento, como recompensa y estímulo á lo mucho que se ha distinguido en los años que lleva en la enseñanza.

Felicitamos al amigo por la merecida distincion de que acaba de ser objeto, deseándole nuevos lauros.

#### GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

Santa Prisca.

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia del Hospicio.

#### SERVICIO DE LA PLAZA

HOY 18 DE ENERO.

Jefe de dia, Sr. Comandante de Caballeria D. Francisco Rivera.

Parada, Hospital y Provisiones, Asia.—D. O. de S. E., el Comdté. Sargente Mayor, Bernardiño García.

Imprenta de Alberto Hugué.

**CAFÉ EN VENTA** con todos sus enseñes.—Para informes el mismo dueño. CIUDADANOS, 16, GERONA.

Otra del mismo centro, fechada el 25 de Agosto y publicada en la *Gaceta* de 29 del mismo mes, tambien por un recurso dealzada contra un acuerdo de la comision de la Ceruña que declaró nulas las elecciones municipales de Lage en Mayo último, declarándose válidas á pesar de un acta notarial en que constaban hechos abusivos por no estar en regla dicha acta.

Un aviso de la Administracion de contribuciones y rentas de la provincia (Negociado de minas) acompañando relacion de minas cuya caducidad se ha declarado y tipos por que han de subastarse, señalando para subasta el 16 del mes, á cuyo efecto sigue pliego de condiciones.

Siguen como á providencias judiciales:

1.º Un edicto del Juzgado de Gerona, actuacion Baylina, en méritos del ejecutivo de Pedro Butiñá, vecino de Bañolas, contra la razon social Gingaume y compañía, establecida en Borgona, sacando á subasta para el 26 de Noviembre una finca urbana con máquina de vapor, turbina y otros útiles, bajo las condiciones que dice.

2.º Del Juzgado de Figueras, actuacion Coll de Alvarez, por atropello y muerte de una *marrana* (diria mejor *gorrina*) y un cerdo, citando á declarar dentro 10 dias al amo del carro número 113 de la ciudad cabeza de Juzgado.

3.º De Gerona, actuacion Grau, llamando por 9 dias un sugeto cuyas señas se dan, que con su carro, en la calle Bajada del Torrente de la villa de Cassá de la Selva, iba detrás del coche de Iluminato Alberti, en causa por muerte de la niña Teresa Soler.



**Callos. Callos. Callos. Callos.**

**LOS CALLOS Y DUREZAS**

**CALICIDA ESCRIVÁ.**

... basta tocar el callo con el pin-  
... el calicida para que á los cuatro ó cinco días  
... desprenda el callo.

... es inofensivo, es incoloro, no mancha.

Un frasco, 6 reales.

Venta al por mayor: Sociedad Farmacéutica española, Tallers,  
Farmacia de la Estrella, Fernando VII, núm. 7, Madrid.

Venta al por menor: en las farmacias del Dr. Auñer, Cort-Real, GERONA.

**Callos. Callos. Callos. Callos.**

**LA PREVISION.**

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA  
A PRIMA FIJA

domiciliada en Barcelona, plaza del duque de Medinaceli, 8

Capital social 5.000.000 de pesetas

ESTA SOCIEDAD SE DEDICA a constituir capitales para formacion de dotes, re-  
dencion de quintos y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al ven-  
cimiento del asegurado; constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas y  
de óbito devengando intereses.

**PRIMERA**

**GRAMÁTICA ESPAÑOLA**

**RAZONADA.**

POR

**D. MANUEL M. DIAZ RUBIO Y CARMENA.** (PRESBITERO)

Segunda edición corregida y aumentada.

PRECIOS: En Madrid, en rústica, 15 pesetas, en provincias, 17; en pasta ó  
ela á la inglesa, 18 ptas., en provincias 20.

**Cepas Americanas,**  
GARANTIDAS CONTRA LA FILOXERA.  
GRANDS CRIADEROS  
DE  
Joaquin Marqués.  
LA BISBAL (GERONA)

Pesetas.

Barbados riparia, Touman- tesse y Fabre 1.ª clase. . .	70 millar
Marcottes riparia, Touman- tesse y Fabre 1.ª clase. . .	60 »
Barbados jaqués 1.ª clase . .	125 »
Sarmientos riparia II.ª clase .	30 »

Todas las primeras clases en pedi-  
dos de diez millares se venderán con  
un diez por ciento de rebaja. Las se-  
gundas clases á precios reducidos.

**SARMIENTOS PARA INGERTOS.**

Alicanti-Buxet. . .	60 pesetas millar.
Petit-Buxet. . .	50 » »
Chasela-Doré. . .	50 » »

Tanto las cepas americanas como  
los sarmientos para ingertos, á gran-  
des partidas, se expenderán con gran  
rebaja.

**CRIADERO DE CEPAS AMERICANAS**  
DE  
**D. A. GARRIGOLAS.**  
CASTELLO DE AMPURIAS.

Riparias barbados, 50 pesetas el 1,000
Jaqués id. 100 id. id.
Riparias ingertadas H. Buchet, 10, 5 pesetas; 50, 20 pesetas; 100, 40 pe- setas.

**EMULSION**  
**SCOTT**  
de Aceite Puro de  
**HÍGADO DE BAGALAO**  
con  
**Hipofosfitos de Cal y de Sosa.**

Es tan agradable al paladar como la leche.  
Posee todas las virtudes del Ancho Crudo de  
Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.  
Cura la Anemia.  
Cura la Debilidad General.  
Cura la Escrófula.  
Cura el Reumatismo.  
Cura la Tos y Resfriados.  
Cura el Raquitismo en los Niños.  
Es recetada por los médicos, es de fácil y sabor  
agradable, de fácil digestión, y la suplen los  
estómagos más delicados.  
De venta en todas las Boticas y Droguerías,  
**SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.**

**FERRO-CARRILES DE TARRAGONA**  
Á BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los tre-  
nes que admiten pasajeros en la es-  
tacion de esta Ciudad.

**Trenes en direccion á Barcelona.**

Llegada Salida	
Mañana Mixto coches 1.ª y 3.ª	3.ª 6.ª 51
» Correo » 1.ª y 3.ª	
» Mixto » 3.ª	
Tarde Mixto » 2.ª y 3.ª	
» Correo » 1.ª 2.ª 3.ª	3.ª 3.ª
Noche Mixto » 2.ª y 3.ª	10.ª 4.ª

**Trenes en direccion á Port-bou.**

Llegada Salida	
Mañana Mixto coches 2.ª y 3.ª	5.ª 20
» Correo » 1.ª 2.ª 3.ª	8.ª 24 8.ª 30
Tarde Mixto » 2.ª y 3.ª	12.ª 52 1.ª 30
» Correo » 1.ª y 3.ª	5.ª 5.ª 41
Noche Mixto » 2.ª y 3.ª	9.ª 00

Las horas están ajustadas al meri-  
diano de Madrid.

MES DE NOVIEMBRE.

**MES DE NOVIEMBRE.**

**Gaceta del dia 1.º**

**Presidencia.**—R. O. nombrando vocal de la comision  
creada para abrir una informacion con objeto de estudiar  
la crisis por que atraviesa la agricultura y la ganaderia, á  
D. Manuel Diaz Valdés, actual director de contribuciones.

**Gobernacion.**—R. O. resolviendo la forma en que debe  
interpretarse la regla 5.ª del artículo 57 del reglamento de  
baños y aguas minerales.

Otra dictando disposiciones para evitar los efectos del  
paludismo en las provincias de Murcia, Alicante y Valencia.

—Otra declarando de utilidad pública las aguas bicarbo-  
natadas, calcicas frias de Cardó (Tarragona).

—Otra disponiendo que por el Ayuntamiento de Carta-  
gona se adopten las precauciones que se mencionan para  
mejorar las condiciones higiénicas de aquella poblacion.

—Otra desestimando un recurso de alzada interpuesto  
por varios electores del Ayuntamiento de Rincon de Soto.

MES DE NOVIEMBRE. 707

**Boletin Oficial del dia 1.º**

No se publicó.

**Gaceta del dia 2.**

**Hacienda.**—R. D. aprobando la instruccion provisional  
para el cumplimiento de la ley de 1.º de Agosto de 1887,  
concediendo facilidades para el pago al Tesoro de los atra-  
sos de las corporaciones provinciales y municipales.

**Gobernacion.**—R. O. confirmando la suspension del al-  
calde de Malpartida, y levantando la impuesta á cinco con-  
cejales del mismo Ayuntamiento.

**Boletin Oficial del dia 2.**

Parte oficial de la *Gaceta* del 30 del pasado sobre la  
salud de SS. MM. y familia.

Circular fechada el 24 del pasado; emanada de Go-  
bernacion (*Gaceta* del 26 del mismo) sobre cumpli-  
miento é interpretacion del artículo 145 de la ley mu-  
nicipal.

Real decreto del mismo centro de 27 del pasado  
(*Gaceta* del 28 del propio mes) á fin de uniformar y  
asegurar la práctica en la interpretacion de la ley de  
incompatibilidades parlamentarias de 7 de Marzo de  
1880 en la nueva forma que contiene el artículo único  
de la de 31 de Julio último.

Una Real orden fechada el 25 de Agosto último (*Ga-  
ceta* del 28 del propio mes) en un expediente de alzada  
sobre nulidad de las elecciones de Alcolea (Alican-  
te) en Mayo último, declarándolas válidas el Ministe-  
rio, conforme á lo propuesto por el Consejo, por no  
estar probados los abusos y coacciones objeto de pro-  
puesta.